RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 193-2022-GG/EPS MOQUEGUAS.A.

Moquegua, 28 de diciembre del 2022

VISTO:

El Informe Nª 022-2022-AL-EPS MOQUEGUA SA, de la CPC Luz Sajama Castro, Auditora Líder del Sistema de Gestión de Calidad, solicitando aprobación de la Política del Sistema Integrado de Gestión y sus alcances, con el proveído de la Gerencia General,

CONSIDERANDO:

La EPS MOQUEGUA S.A., es una Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento, con personería de Derecho Privado, organizado como Sociedad Anónima; que se regula bajos los alcances del TUO de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por DS 005-2020- VIVIENDA TUO del Reglamento aprobado por D.S N° 016-2021-VIVIENDA y demás normas sectoriales, con aplicación supletoria de la Ley N° 26887- Ley General de Sociedades; sujeta a sus propios Estatutos, que goza de autonomía económica, administrativa, técnica y financiera, cuya finalidad es prestar servicios de saneamiento dentro del ámbito de su competencia.

Que, el informe del Visto, señala que es necesario actualizar la Política actual del sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, que habiéndose aprobado la propuesta que abarca el compromiso y los requisitos del Sistema Integrado de Gestión que corresponden a) Gestión De calidad, b) Gestión del Medio Ambiente y c) Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional. Asimismo se debe incluir los alcances del Sistema Integrado de gestión ISO 9001 –ISO 14001 – ISO 4500, para lo cual solicita formalizar a través de la resolución correspondiente.

Que, el sistema integrado de gestión permite la mejora de la gestión empresarial, con una orientación más competitiva y en consecuencia una mejora contínua de todos los procesos que desarrolla la EPS MOQUEGUA SA, en todos los sistemas que le corresponden.

Estando a las facultades conferidas en los Estatutos y Reglamento de Organización y Funciones ROF; con el V° B° de la Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Desarrollo y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA EPS MOQUEGUA SA, conforme se indica a continuación.

La EPS MOQUEGUA establece los siguientes compromisos en relación a los requisitos de las ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001 Sistema de Gestión del Medio Ambiente y la ISO 45001 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional:

- Suministramos servicios de agua potable y alcantarillado sanitario con el más alto nivel de calidad para lograr la satisfacción del cliente.
- Aplicamos acciones para la preservación y cuidado del medio ambiente, minimizando impactos ambientales.
- Otorgamos las condiciones apropiadas de trabajo seguro y saludable para nuestros trabajadores, garantizando su integridad física y mental.
- Garantizamos la participación y consulta de los trabajadores en temas de seguridad y salud en el trabajo.
- Eliminamos peligros y reducimos los riesgos en las actividades desarrolladas por EPS MOQUEGUA SA.
- Estamos comprometidos con el cumplimiento de los requisitos del sistema integrado de gestión y otros requisitos legales, con procesos de mejora contínua que garanticen la sostenibilidad económica, financiera y adelantos tecnológicos en la EPS MOQUEGUA SA.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR EL ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ISO 9001 - ISO 14001- ISO 45001, conforme se indica a continuación:

Servicio de Captación, Tratamiento y Distribución de Agua Potable, considerando también el servicio de Recolección y Tratamiento de Aguas Residuales en la ciudad de Moquegua.

Dentro de los procesos de apoyo se encuentran los que corresponden a la Gestión Comercial y Gestión Administrativa, teniéndose el compromiso de la Alta Dirección y de la Gerencia General para que se cumplan y se apliquen todos los procesos aprobados para la Gestión Institucional.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar la implementación de lo dispuesto a la Auditora Lider en coordinación con todas las Gerencias y oficinas que correspondan.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

E.P.S. MOQUEGUA GERENCIA OPERACIONES S.A.

E.P.S. MOQUEGUA GERENCIA COMERCIAL S.A.

E.P.S. MOQUEGUA GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS S.A.

E.P.S. MOQUEGUA GERENCIA ASESORÍA JURÍDICA S.A.

E.P.S. MOQUEGUA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO S.A.

Ing. MARTIN R. SOTO ROMERO
GERENTE GENERAL
COORDINADOR OTASS - RAT
E.P.S. MOQUEGUA S.A.